

Ermua aprueba su Primer Plan contra la Violencia Machista, con 45 actuaciones

La corporación aprobó por unanimidad el documento en el que, además de las intervenciones, se incluye su seguimiento

AINHOA LASUEN

ERMUA. La corporación ermuarra ha aprobado, por unanimidad, el Plan Municipal contra la Violencia Machista de Ermua.

La concejala de Igualdad del Ayuntamiento de Ermua, Beatriz Gámiz, presentó el Plan en el último Pleno celebrado en la villa, afirmando que con este documento se pretende «asumir un mayor compromiso político frente a la violencia machista y establecer un marco de trabajo para los próximos tres años». Estará vigente hasta el 2024.

En este Plan se proponen 45 actuaciones. La mayor parte de éstas se desarrollarán en los próximos dos años.

El Plan se estructura en torno a cinco ámbitos o líneas estratégicas de intervención. Para cada una ellas se define una serie de necesidades, objetivos y actuaciones.

En primer lugar, se llevarán a cabo intervenciones para mejorar el conocimiento de la realidad local, tanto para recoger datos e información general, como para profundizar en conceptos y problemas concretos, «mediante la reflexión e investigación de temas complejos que se necesitan conocer mejor para poder actuar de la mejor manera posible».

También se incidirá en la prevención y sensibilización, ya que el documento establece que «las actuaciones hacia la ciudadanía



La corporación municipal aprobó, por unanimidad, el Plan y las actuaciones propuestas. **A. LASUEN.**

han de ser continuas, muy frecuentes y bien dirigidas para que la información y la sensibilización llegue a todos los campos y grupos sociales».

Se trabajará, además, la atención integral y el empoderamiento de las víctimas, a través de la aplicación del primer protocolo local de actuación y coordinación interinstitucional para la mejora de la atención a las mujeres víctimas de violencia de género y agresiones sexuales, que se aprobó en 2012 en Ermua, y que define los procedimientos, responsables, recursos y la coordinación en el acompañamiento a las víctimas.

Se actuará también en materia de reparación del daño y memoria de las víctimas, ya que se

trata de «normalizar y dignificar la vida de las mismas», según establece el Plan.

Este documento también reflexiona sobre las actuaciones internas del Ayuntamiento, como agente de intervención en el desarrollo y cumplimiento de los objetivos del Plan.

Se propone actuar con la formación de los equipos municipales y personal, en la capacitación y la formación en la identificación, atención y coordinación desde cualquier área de trabajo, en la prevención y gestión de la violencia machista, en situaciones que puedan producirse, y en la participación, el seguimiento y la coordinación del Plan.

Finalmente, se define una estructura para la puesta en mar-

cha, seguimiento y evaluación del Plan.

La mirada del confinamiento

Por otra parte, en el documento aprobado se recoge e incide en que, ya que el Plan fue redactado en el tiempo previo a que se desencadenara la pandemia, «por lo que en su contenido original no se recogieron actuaciones específicas, y conocido el incremento del impacto de la violencia machista en situaciones de confinamiento y aislamiento social, el Plan considera necesario ampliar su cobertura desde una mirada en todos los ejes de intervención, especialmente en el de atención, que se ha visto reforzado con el incremento de servicios y recursos».

La charla sobre alimentación para la juventud de la comarca se traslada al jueves

A. LASUEN

ERMUA. El programa 'Gaztedi Durangaldea' anuncia la reprogramación de la última de sus charlas para jóvenes de la comarca.

El evento se impartirá de forma telemática y, en este caso, será en castellano.

La organización comunica el aplazamiento de la charla sobre 'Alimentación y salud en diferentes ámbitos de la vida', prevista para el mes de febrero, al próximo jueves 4 de marzo, con horario de 18.00 a 19.30 horas. Las inscripciones se cerrarán el miércoles.

Esta actividad analizará la importancia de una alimentación adecuada y saludable, en relación al deporte, las defensas del organismo, el rendimiento físico y psicológico y la prevención en general.

Las inscripciones pueden realizarse escribiendo al buzón 'behargintza.mduran-go@bizkaia.org' o llamando al teléfono 94 623 25 22.

PROGRAMACIÓN 8M

Documental y charla

A. L. O. Dentro de la programación organizada en Ermua con motivo del 8 de Marzo, el próximo jueves se podrá acudir a la proyección del documental 'Fabricando mujeres 2.0', a cargo de SETEM Hego Haizea, y su posterior charla. El acto comenzará a las 17.30 horas, en Lobiano.

TELÉFONOS DE INTERÉS

URGENCIAS	
SOS DEIAK	112
DYA	943 464 622
HOSPITALES	
Hospital Mendaro	943 032 800
Ambulatorio de Eibar	943 032 500
Ambulatorio de Eibar (Torrekua)	943 032 650
Ambulatorio de Ermua	943 032 630
POLICÍA MUNICIPAL	
Eibar	943 708 424
Ermua	943 176 300
ERTZAINZA	
Eibar	943 531 700
BOMBEROS Toda la provincia	
	112
TRANSPORTES	
Euskotren	902 543 210
Pesa Eibar	902 101 210
Bizkaibus	902 222 265
TAXIS	
Eibar	943 203 071 y 943 201 325
Ermua	943 170 396
AYUNTAMIENTOS	
Eibar (Centralita)	943 708 400
Eibar (Oficina de información a la Ciudadanía. Pegora)	010
Ermua	943 176 322

* EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora

CARTELERA DE CINE

EIBAR

COLISEO Merkatu Kalea, 2

Entre nosotras	19.00
La chica del brazalet	19.00
Pequeños detalles	18.30

ERMUA

ERMUA ANTZOKIA Iparragirre, s/n

Mi niña	19.00
---------	-------

COMUNICACIONES

AUTOBUSES

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.10*, 6.40*, 7.10*, 7.40, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 21.10 cada hora, 13.05*, 18.10*, 19.10*.
Sábados: 6.40*, 7.10*, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 17.10 cada hora, 13.15*, 15.10*, 16.10*, 18.10*, 19.10*, 20.10*, 21.30, 23.10.
Festivos: 8.10, 10.10*, 12.10, 13.10, 15.10*, 17.10, 18.10, 19.10* y 21.45*.
*Salida desde Ermua diez minutos antes

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 14.20 cada hora, 11.20*, 14.30*, 14.50*, 15.20*,

16.20*, 17.20, de 18.20* a 22.20* cada hora.
Sábados: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 21.20* cada hora, 11.20*, 14.20*, 16.20*, 17.20*, 18.20*, 19.20*, 22.35* y 00.20.

Domingos y festivos: de 9.20*, 11.20*, 13.20, 14.20*, 16.20*, de 18.20* a 20.20* cada hora, y 22.20*.
*Llegada a Ermua

EIBAR-BILBAO (Autopista)

De lunes a sábado: Desde las 6.40 hasta las 20.40 cada hora. Domingos y festivos: Desde las 7.40 hasta las 21.40 cada hora.

BILBAO-EIBAR (Autopista)

Laborables: De 6.40 a 21.40 cada media hora. Sábados-festivos: 7.40 a 21.40 cada media hora.

EIBAR-VITORIA

Laborables: 6.25, 6.40, 6.55 y de 7.30 a 21.30 cada hora.
Festivos: De 6.30 a 23.30 cada hora.

VITORIA-EIBAR

Laborables: 6.15, 7.00, 7.15, 7.45 y de 8.15 a 22.15 cada hora.
Festivos: De 6.15 a 22.15 cada hora

EIBAR-PAMPLONA

Laborables y festivos: 8.30

PAMPLONA-EIBAR

Laborables y festivos: 11.00.

EIBAR-ARRATE

Laborables: 15.00.
Sábados: 14.00
Festivos: 9.00, 10.00, 11.00, 12.00 y 13.00.

ARRATE-EIBAR

Laborables: 15.30.
Sábados: 14.30
Festivos: 9.30, 10.30, 11.30, 12.30 y 13.30.

EIBAR-ELGETA

Laborables: 6.30, 8.30, 11.00, 13.30, 15.30, 16.30, 18.30 y 20.30
Festivos: 8.30, 11.30, 13.30, 15.30 y 20.30.

ELGETA-EIBAR

Laborables: 6.50, 8.50, 11.20, 13.50, 15.50, 16.50, 18.50 y 20.50
Festivos: 8.50, 11.50, 13.50, 15.50 y 20.50.

EIBAR-HOSPITAL MENDARO

Lunes a viernes: 6.20, 7.05 (de 7.05 a 22.35 cada media hora).
Sábados: De 7.00 a 21.00 cada hora.
Domingos: de 8.00 a 21.00 cada hora.

HOSPITAL MENDARO-EIBAR

Laborables: De 6.45 a 21.15 cada media hora.
Sábados y festivos: De 7.45 a 20.45 cada hora.

TRENES

BILBAO-EIBAR

Laborables: 5.57. Diario: (De 6.57 a 20.57 cada hora), 9.34 y 20.34.
Sábado noche: 23.50, 1.50, 3.50 y 5.50.

EIBAR-BILBAO

Laborables: 6.13, 7.13. Diario: (De 8.13 a 22.13 cada hora), 10.36 y 21.36. Noches: 2.05, 4.05, 6.05 y 7.29.

ERMUA-BILBAO

Laborables: 6.19 y 7.19. Diario: De 8.19 a 21.19 cada hora.

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 5.47, 6.47. Diario: De 7.47 a 20.47, cada hora, 9.20 y 20.20.

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.13 y 7.13. Diario: De 8.13 a 22.13 cada hora, 10.35 y 21.35.

FARMACIAS

EIBAR

De 9.00 a 22.00: Elortza-Elortza (Juan Gisasola kalea, 18).

ERMUA

De 9.00 a 22.00: Ibarrondo (Zehar kalea, 2).

EIBAR-ERMUA

Noche. De 22.00 a 9.00: Izpizua (Ibarkurutz kalea, 7. Eibar).